Plan Anual de Trabajo 2019

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL)

Fecha de aprobación: 21 de marzo de 2019

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión
Obj_1 **Capacitación en temas del Código de Ética, Reglas de Integridad, hostigamiento sexual y acoso sexual y discriminación, con la finalidad de reforzar el conocimiento de la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas en el desempeño del empleo, cargo o comisión.**	Meta_Obj_1 Lograr que las y los integrantes propietarios(as) del CEPCI participen en dos cursos de capacitación como mínimo: Código de Ética, Reglas de Integridad, hostigamiento sexual y acoso sexual y discriminación.	**Indicador** Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	**Obj_1_Act1** Brindar apoyo en el trámite del registro de los cursos en línea, a las y los integrantes del Comité de Ética de los cursos en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual de INMUJERES, y en materia de igualdad y no discriminación del CONAPRED.	28 de marzo	29 de noviembre
	Lograr una adecuada integración de los nuevos integrantes del CEPCI para su participación apegada al marco normativo.		**Obj_1_Act2** Impartir plática de inducción a las y los integrantes del CEPCI de nuevo ingreso sobre el marco normativo de actuación y el compromiso adquirido.	28 de marzo	5 de abril
	Contar con un grupo de instuctoras o instuctores internos de los integrantes del CEPCI para que impartan capacitación al interior del INEEL en los temas del Objetivo 1.	**Indicador** Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia.	**Obj_1_Act3** Conformar y capacitar a integrantes del CEPCI incluyendo personas consejeras y/o asesoras como instructores internos. Difundir al personal la conformación de instructores del CEPCI	15 de abril	30 de agosto
	Mejorar el índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.	**Indicador** Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.	**Obj_1_Act4** Focalizar los grupos de trabajo, áreas o gerencias, los cursos en línea que imparte el CONAPRED, con la finalidad de reforzar la sensibilización y capacitación en temas de no discriminación .	13 de mayo	29 de noviembre
Obj_2 **Intensificar la divulgación del Código de Ética, Código de conducta y las Reglas de Integridad.**	**Meta_Obj_2** Reforzar el conocimiento del Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad del personal del Instituto.	**Indicador** Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	**Obj_2_Act1** Llevar a cabo una campaña de difusión, la cual contenga video cápsulas o infografías y/o carteles de tres o cuatro valores por año, así como el mismo número de reglas de integridad, inciando en el mes de abril.	1 de abril	31 de octubre
Obj_3 **Diseñar un mecanismo para evaluar la percepción de los valores, reglas de integridad y la cultura de la denuncia aplicable al Instituto.**	**Meta_Obj_3** Contar con la medición de la percepción de los valores, reglas de integridad y la cultura de la denuncia.	**Indicador** Porcentaje de avance en el diseño y aplicación del mecanismo para evaluar la percepción de los valores, reglas de integridad y la cultura de la denuncia.	**Obj_3_Act1** Diseñar y aplicar una encuesta a la comunidad del INEEL para conocer su percepción de los valores, reglas de integridad y la cultura de la denuncia.	1 de noviembre	29 de noviembre
Obj_4 **Reforzar la cultura de la denuncia.**	**Meta_Obj_1** Sensibilizar a la comunidad del Instituto respecto de la importancia de la denuncia de hostigamiento sexual, acoso sexual, y discriminación	**Indicador** Índice general de eficacia en la atención de denuncias	**Obj_4_Act1** Elaborar y hacer difusión de al menos un video referente al hostigamiento sexual y acoso sexual, asi como de discriminación al interior del Instituto.	1 de mayo	13 de junio
			Obj_4_Act2 Actualizar y repartir a todo el personal los trípticos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como de discriminación.	1 de julio	29 de noviembre
	Reforzar la participación del personal del INEEL en la encuesta de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética, así como en la de Percepción sobre denuncias de la Secretaría de la Función Pública (SFP).	**Indicador** Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	**Obj_4_Act3** Promover la participación del personal mediante acciones de difusión de las invitaciones emitidas por la SFP para que contestar los cuestionarios de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética, así como en la de Percepción sobre denuncias.	2 de septiembre	30 de septiembre
Obj_5 **Optimizar las actividades del CEPCI y elaborar un programa para la promoción y prevención de la corrupción.**	**Meta_Obj_5** Cumplir con las sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias que se determinen como necesarias.	**Indicador** Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	**Obj_5_Act1** Aprobar el programa de sesiones ordinarias del CEPCI para el año 2019 antes del 31 de marzo de 2019.	23 de enero	17 de diciembre
	Llevar a cabo el proceso del reconocimiento a la integridad 2019.		**Obj_5_Act2** Definir el mecanismo de acuerdo a lo que establezca el CEPCI, para elegir al personal que se hará acreedor(a) al reconocimiento a la integridad 2019 y calendarizar las actividades correspondientes.	1 de agosto	30 de agosto
	Realizar la convocatoria de los nuevos integrantes del CEPCI que cumplen dos años de gestión.		Calendarizar las actividades y preparar la campaña de sensibilización para llevar a cabo el proceso de nominación y elección del Nuevo CEPCI que iniciará en el año 2020.	1 de octubre	31 de octubre
	Identificar posibles áreas o Unidades en las que se requiera realizar mayores acciones de difusión por parte del Comité.		**Obj_5_Act3** Con ayuda de visitas a las áreas susceptibles de o encuestas a las áreas para que nos ayude a detectar posibles conflictos de interés, actos de corrupción, etc.	10 de junio	29 de noviembre

Nota: Se aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del INEEL (Acuerdo Ord. 12/2019), con las siguientes fechas: Primera (23 de Enero); Segunda (21 de Marzo); Tercera (21 de Agosto) y Cuarta (28 de Noviembre), y sí se requieren de sesiones extraordinarias se harán las convocatorias oportunas.